

Dña. Ana Caballud Hernando
Subdirectora General de Transparencia y Buen Gobierno
Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (DIR3: EA0040111)
C/ José Abascal, nº 2 – 5ª
28003 Madrid

Madrid, 8 noviembre de 2022

Estimada Subdirectora,

La Fundación Concordia y Libertad (en adelante la Fundación), con fecha 19 de octubre de 2022, recibió mediante correo electrónico el Informe provisional de revisión del cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por el CTBG en materia de Publicidad Activa.

Analizado el contenido del informe, y tal y como nos solicitaba en su correo, le hacemos llegar las observaciones y comentarios, siguiendo el orden establecido en el cuadro del punto I “Cumplimiento de recomendaciones”

Estructuración conforme a LTAIBG

La Fundación comprometida desde siempre con la transparencia, facilita en su página web, de manera fácil y accesible, información detallada sobre su estructura, organización, actividades e información económica-financiera y presupuestaria.

Ciertamente, la información no está exactamente organizada conforme al patrón definido por la LTAIBG, toda vez que no somos una administración pública sino una institución sin ánimo de lucro que obedece a un interés general, y en el momento de diseñar y programar hace años nuestra página web, se trató de compaginar la necesaria transparencia con la facilidad de acceso para nuestros beneficiarios, usuarios y público meta en España, América Latina y otros países en desarrollo con los que trabajamos. En este sentido, desde la página de inicio figura un apartado específico de “Transparencia”, al que se puede acceder desde el primer desplegable “Quiénes somos”, en un solo clic, en el que la Fundación publica de forma clara y estructurada, entre otra, la siguiente información:

- Información relativa a las actividades que desarrolla, mediante las Memorias anuales de actividades.
- Información económica con la presentación de las cuentas anuales, e informes de auditorías que sobre ellas se emiten, en las que se incluyen todas las subvenciones y ayudas públicas recibidas de las Administraciones Públicas, con indicación de su

finalidad e importe, así como los Planes de Actuación o presupuestos con descripción de las partidas presupuestarias y actividades a ejecutar.

Atendiendo a nuestro compromiso con la transparencia, asumimos las recomendaciones del CTBG para avanzar en la mejora de nuestra página web conforme al cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa, lo que lamentablemente es más lento de lo que desearíamos, toda vez que contamos con subvenciones y presupuestos finalistas para actividades concretas, pero no con un presupuesto acorde para invertir en programación de la web corporativa que permita ir adecuando la información a la estructura que propone la LTAIBG.

Organigrama

Nuestra Fundación se encuentra inmersa en un proceso de reestructuración interna motivado por la ampliación en las áreas de actividad tradicionalmente desarrolladas desde su constitución en 1978. LA culminación del proceso de reflexión y definición interna nos permitirá contar con un Organigrama actualizado y adaptado a la nueva etapa, que será publicado en la página web institucional tan pronto como sea aprobado por el Patronato, careciendo de sentido publicar el anterior, que no responde a nuestra situación actual y ello puede dar lugar a confusión.

Contratos adjudicados por una administración pública

No se ha hecho ninguna mención en relación con este punto, puesto que no existe ningún contrato suscrito con la Administración Pública española.

Convenios suscritos con una administración pública

La Fundación no tiene convenios suscritos con Administraciones Públicas.

La Fundación no ha incluido la información sobre la inexistencia de contratos y convenios, teniendo en cuenta que en el Artículo 8 de la LTAIBG se establece la obligatoriedad de hacer pública la información sobre contratos y convenios, pero no a explicar esta circunstancia en ausencia de los mismos.

Subvenciones recibidas

En la pestaña “Transparencia” de la web, esta Fundación publica las cuentas anuales auditadas junto con el informe de auditoría, que recogen toda la información económica financiera de cada ejercicio y la información relativa a las subvenciones recibidas (importe, características, el origen de las mismas identificando el Ente público que las ha concedido, así como toda la información sobre el cumplimiento de las condiciones asociadas a las ayudas recibidas).

Presupuesto

La Fundación Concordia y Libertad está sujeta a la Ley 50/2002 de Fundaciones, que nos obliga a la presentación ante el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Cultura, dentro de los últimos meses de cada anualidad, del Plan de Actuación del siguiente ejercicio.

Este Plan de Actuación del ejercicio contiene las actividades previstas y presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio, que son publicados en la pestaña de “Transparencia” de la página web de la Fundación después de su presentación al Protectorado de Fundaciones, como pueden comprobar en el siguiente enlace [Transparencia - Fundación Humanismo y Democracia \(fconcordiaylibertad.org\)](http://fconcordiaylibertad.org),

Datación y Actualización

Toda la información publicada en la web sobre las actividades realizadas por la Fundación aparece datada, y se actualiza de forma periódica de acuerdo al cronograma de ejecución de las mismas, mediante párrafos cortos y sencillos con el objetivo de llegar a más usuarios y que resulte sencillo conectar con ellos, aunque en ocasiones puntuales, la escasez de medios y recursos para ello nos impida una actualización inmediata y más amplia de lo que nos gustaría.

Insistimos en que la transparencia es un valor primordial y uno de los ejes fundamentales en el funcionamiento de esta Fundación para compartir información con la sociedad, rendir cuentas a nuestros financiadores, socios, voluntarios y beneficiarios, y conseguir así un entorno de confianza y credibilidad. En consecuencia, valoramos muy positivamente todas las recomendaciones referidas en el informe de revisión efectuado por el CTBG y nuestro firme compromiso en avanzar en su cumplimiento y en lo estipulado por la normativa vigente en materia de transparencia.

Quedamos a su disposición para cualquier información que al respecto consideren oportuna.

Atentamente,

Maribel Alañón

Directora



Tel. 91 435 06 29

malanon@fconcordiaylibertad.org

www.fconcordiaylibertad.org